

EXPEDIENTE: CONTRALORIA Y
RESPONSABILIDADES
OFICIO 43/2025
ASUNTO: INFORMACION

FUNDAMENTAL.

## TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, hecho lo anterior aprovecho la ocasión para informarle que, en el mes de ENERO DE 2025 dos mil veinticuatro, no se iniciaron Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, por actos u omisiones de Servidores Públicos o particulares.

En relación con la publicación de la información fundamental establecida en el artículo 8, numeral 1, fracción V, inciso z, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece:

"El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo de/ denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta".

Sin otro particular, me despido de Usted, quedando atento a cualquier duda o aclaración que surja en relación con el presente.

ATENTAMENTE:

Ojuelos de Xalisco, Jalisco, a Tude febrero de 209

LIC. YESENIA ALVAREZ MALDONADO TITULAR DE CONTRALORIA











